

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con doce minutos del día 10 de octubre de 2023, se reunieron vía remota a través de la plataforma Zoom, de conformidad con el artículo 37 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 42 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 6, 16, 29, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, misma que se desarrolla de acuerdo a lo siguiente: -----

I. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.

El Consejero Presidente, dio la bienvenida a los integrantes del Consejo y agradeció al personal del Congreso de la Ciudad de México por las gestiones y atenciones otorgadas para la realización de la presente.

Una Vez establecido lo anterior, el Consejero Presidente, indicó al Secretario Técnico, proceder al pase de lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para esta sesión, de conformidad con lo siguiente:

Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón.
Consejero Chegüe Luna Irving Pedro: Presente, vía remota.
Consejera De la Torre Mercado Gabriela: Presente, vía remota.
Consejera Hernández Morales Teresa Mercedes.
Consejero Muñoz Ibarra Héctor.
Consejero Nader Kuri Jorge: Presente, vía remota.
Consejera Rivas González Sandra Margarita. Presente, vía remota.
Consejero Robles Gómez Mont Emiliano: Presente, vía remota.
Consejera Romero Galván Alejandra Monserrat, vía remota.
Consejero Sánchez Magallán González José Francisco: Presente, vía remota.
Consejera Yllán Rondero Bárbara: Presente, vía remota.

En consecuencia, hay una asistencia de 8 Consejeras y Consejeros; por lo que se informa que existe quórum legal para realizar los trabajos de esta sesión.

Una vez abierta la sesión, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura al orden del día, de acuerdo a lo siguiente:

1. Apertura y declaración de quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión de Instalación celebrada el 03 de octubre de 2023;
3. Informe sobre el seguimiento de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria.



4. Informe sobre la entrega de opinión a cargo del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
5. Aprobación de la Metodología y cédula de evaluación del desempeño de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
6. Acuerdos relacionados con la con la entrevista a realizar con la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura.

Acto seguido, el Consejero Presidente puso a consideración de los integrantes, la aprobación y discusión del orden del día. Al no haber participaciones, a través de la Secretaría Técnica se procedió a la votación nominal.

Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón.
Consejero Chegüe Luna Irving Pedro: a favor.
Consejera De la Torre Mercado Gabriela: a favor.
Consejera Hernández Morales Teresa Mercedes.
Consejero Muñoz Ibarra Héctor: a favor.
Consejero Nader Kuri Jorge: a favor.
Consejera Rivas González Sandra Margarita: a favor.
Consejero Robles Gómez Mont Emiliano: a favor.
Consejera Romero Galván Alejandra Monserrat: a favor.
Consejero Sánchez Magallán González José Francisco: a favor.
Consejera Yllán Rondero Bárbara: a favor.

En consecuencia, al no existir ningún voto en contra ni abstenciones se aprobó el orden del día, por mayoría. -----

Acto seguido, se realizó la votación económica en el sentido de dispensar la lectura de los asuntos enlistados en el orden del día por haber sido distribuidos con antelación.

De conformidad con la votación económica, se obtienen 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por lo que se aprueba por unanimidad la dispensa de los asuntos enlistados en el orden del día.-----

II. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Judicial Ciudadano y de las Actas de las Visitas Realizadas a la Jefatura General de la Policía de Investigación, del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas, a la Coordinación General de Delitos de Alto impacto y a la Coordinación de



Investigación Forense y de Servicios Periciales, todas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, llevadas a cabo los días 4, 5 y 6 de octubre de la presente anualidad.

Dando paso al siguiente punto del orden del día, el Consejero Presidente, puso a consideración de los Consejeros el punto de referencia, sin que existiera opinión alguna, por lo que solicitó al Secretario Técnico, efectuar la votación nominal para la aprobación del acta de referencia.

Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón.
Consejero Chegüe Luna Irving Pedro: a favor.
Consejera De la Torre Mercado Gabriela: a favor.
Consejera Hernández Morales Teresa Mercedes.
Consejero Muñoz Ibarra Héctor.
Consejero Nader Kuri Jorge: a favor.
Consejera Rivas González Sandra Margarita: a favor.
Consejero Robles Gómez Mont Emiliano: a favor.
Consejera Romero Galván Alejandra Monserrat: a favor.
Consejero Sánchez Magallán González José Francisco: a favor.
Consejera Yllán Rondero Bárbara: a favor.

Existen 08 votos a favor, ningún voto en contra y cero abstenciones, en consecuencia, se aprobó por mayoría el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y las Actas de las Visitas Realizadas a la Jefatura General de la Policía de Investigación, del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas, a la Coordinación General de Delitos de Alto impacto y a la Coordinación de Investigación Forense y de Servicios Periciales, todas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

ACUERDO AC-023-CJCCDMX. Se aprueba por mayoría de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 03 de octubre del 2023 y las Actas de las Visitas Realizadas a la Jefatura General de la Policía de Investigación, del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas, a la Coordinación General de Delitos de Alto impacto y a la Coordinación de Investigación Forense y de Servicios Periciales, todas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, llevadas a cabo los días 4, 5 y 6 de octubre de la presente anualidad.

III. Informe sobre el seguimiento de los acuerdos de la Sesión de Instalación.

Prosiguiendo con el Orden del día, el Consejero Presidente preguntó a la Secretaria Técnica el siguiente punto del orden del día, poniendo a consideración de los Consejeros integrantes de este Órgano Colegiado, el Informe sobre el seguimiento de los Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria.

Como consta en el cuadro de seguimiento de acuerdos preparado por la Secretaria Técnica, los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del 03 de octubre



de 2023, se encuentran concluidos. El 03 de octubre de 2023, se publicó en el micrositio del Congreso de la Ciudad y en los medios electrónicos disponibles la Convocatoria pública para recibir opiniones y/o recomendaciones de Instituciones Públicas, Sociedad Civil, Colegio de Abogados, Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, de Comerciantes, y de la ciudadanía en general, desde ese día diariamente a las 14:00 horas se reenvían todos los correos a los integrantes de este Consejo y además por la cantidad importante de información, el Consejero Técnico lo hace de forma permanente; una vez concluido el plazo de la convocatoria, se enviará la relación final de opiniones recibidas, tanto en el correo electrónico habilitado como las físicas que hayan llegado a las oficinas del Consejo. El 4 de octubre de 2023, se realizó la visita a la Jefatura General de la Policía de Investigación para constatar cual es el modelo de investigación e intervención policial, una vez concluida la visita y en acuerdo con los Consejeros asistentes se trasladaron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El 5 de octubre de 2023 se llevó a cabo la visita a la Coordinación General de Delitos de Alto impacto y por acuerdo de los consejeros se trasladaron a la Coordinación General del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores y el 6 de octubre de los corrientes se llevó a cabo la visita a la Coordinación de Investigación Forense y de Servicios Periciales, de todas las visitas constan las actas correspondientes.

El Secretario Técnico envió a los Consejeros el Proyecto de Guía Metodológica consensada entre los integrantes de este Órgano Colegiado para la evaluación del desempeño de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sujeta a ratificación, la cual será publicada una vez aprobada por este Consejo.

De la misma forma, la Secretaría Técnica envió a los integrantes de este Órgano Colegiado, la guía y protocolo de entrevista a la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la ciudad d México, por lo que el día de hoy se aprobará lo conducente.

Por lo que los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria se tienen por concluidos.

Acto seguido, sin que hubiese alguna intervención, a solicitud del Consejero Presidente, el Consejero Secretario Técnico, procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

IV. Informe sobre la entrega de opinión a cargo del Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Acto seguido, por instrucciones del Consejero Presidente, el Consejero Secretario, puso a consideración el punto de referencia consistente en la entrega de opinión a



cargo del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Para tal efecto, el Consejero Presidente dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra a la Lic. Mariana Campos Castillo, Presidenta del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; quien en el uso de la palabra indicó que en este acto hace entrega del oficio correspondiente a la opinión en relación al desempeño de la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la cual fue aprobada por la mayoría del Pleno en sesión extraordinaria el día 4 de octubre del presente año, esperando con ello que este H. Órgano Colegiado cuente con los elementos suficientes para realizar una evaluación óptima de conformidad con lo establecido en el artículo 42 fracción III de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Asimismo, el Consejero presidente hizo constar que en este acto de recibe y se agrega al expediente el oficio de mérito, mismo que se distribuirá de inmediato a los integrantes de este Consejo, para los efectos conducentes; por lo que puso a consideración de los Consejeros el punto de referencia, por lo que al no haber participaciones, agradeció al Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, solicitando al Secretario Técnico, pasar al siguiente punto en cartera.-----

V. Aprobación de la metodología y cédula de evaluación del desempeño de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Acto seguido, el Secretario Técnico a solicitud del Consejero Presidente indicó que el punto siguiente en el orden del día consistía en la Aprobación de la metodología y cédula de evaluación del desempeño de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En uso de la palabra, el Consejero Presidente indicó que como se hizo referencia en el punto relativo al seguimiento de acuerdos, el Consejero Secretario hizo llegar oportunamente a los integrantes de este Órgano Colegiado el proyecto de guía metodología y cédula de evaluación del desempeño de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por lo que es muy importante mencionar que esta guía ha sido sometida al consenso de este Consejo Judicial como parte destacada de ella se prevé una matriz de evaluación que cada Consejero entregará en su momento al Secretario Técnico a fin de que se realice un promedio y se haga del conocimiento de los Consejeros, una vez aprobada por este Consejo la guía será inmediatamente publicada como parte del procedimiento público y abierto que se esta llevando a cabo, poniendo a consideración de los integrantes el punto de referencia.



En este momento se integra a la sesión el Consejero Héctor Muñoz Ibarra.

Al respecto, el Consejero Presidente, cedió el turno a la Consejera Bárbara Yllán Rondero, quien en uso de la palabra, solicitó realizar un ensayo para ver como operaría esta matriz y se tiene que ver la forma de entrega de la cédula y que el Consejero Secretario Técnico envíe de manera desglosada las opiniones recabadas; en ese mismo orden de ideas y en uso de la palabra, el Consejero Emiliano Robles Gómez Mont, mencionó que le gustaría precisar el tema de las Instituciones Académicas, Colegios de Abogados y demás, entiende que la invitación a la opinión pública ya se ha hecho por los canales institucionales, se ha hecho en reiteradas ocasiones, sin embargo, saber si se va hacer una invitación personalizada o si tendrían que recibirse bajo el mismo modelo de opinión pública.

En uso de la palabra el Consejero Presidente, indicó que se tiene ya el proyecto de metodología, con la ficha correspondiente, que se ha venido trabajando por los Consejeros y la forma de evaluación por rubros con alguna ponderación, uno de los aspectos importantes de la cédula es la entrevista con la Fiscal, la cual se tendrá en estos días y tomando en consideración que una vez que se tenga la entrevista con ella, se tendría ya un buen número de información, y en su momento hacer el análisis de todos los puntos, uno de ellos será toda la documentación que nos llegó de parte de la fiscalía, otro rubro el resultado de la consulta pública y abierta a través de los mecanismos establecidos en la convocatoria, otro es la opinión del Consejo Ciudadano que acabamos de recibir, las entrevistas con los coordinadores, las visitas, la audiencia pública y todas las manifestaciones que han llegado en cualquier formato por lo que se plasmara en la cédula de evaluación y éste será un instrumento para que emitamos el voto cuando se tenga que tomar ahora bien, como es importante concluir esta metodología, una vez que se realice la entrevista con la fiscal se convoque a una reunión de trabajo para analizar los distintos resultados y hacer las ponderaciones correspondientes.

Por lo que se pone a consideración de los integrantes de este Colegiado el punto de referencia, sin que existiera alguna participación, por lo que el Consejero Presidente, solicitó al Consejero Secretario Técnico que procediera con a la votación nominal, de conformidad con lo siguiente:

- Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón.
- Consejero Chegüe Luna Irving Pedro: a favor.
- Consejera De la Torre Mercado Gabriela: a favor.
- Consejera Hernández Morales Teresa Mercedes.
- Consejero Muñoz Ibarra Héctor: a favor.
- Consejero Nader Kuri Jorge: a favor.
- Consejera Rivas González Sandra Margarita: a favor.
- Consejero Robles Gómez Mont Emiliano: a favor.



Consejera Romero Galván Alejandra Monserrat: a favor.
Consejero Sánchez Magallán González José Francisco: a favor.
Consejera Yllán Rondero Bárbara: a favor.

Con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba por mayoría la guía metodológica y cédula de evaluación del desempeño de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que una vez aprobada se haga del conocimiento público en los medios oficiales del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México.

ACUERDO AC-024-CJCCDMX. Se aprueba por mayoría de votos la guía metodológica y cédula de evaluación del desempeño de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

ACUERDO AC-025-CJCCDMX. Se aprueba por mayoría de votos que la guía metodológica y cédula de evaluación del desempeño de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, sea publicada en los medios institucionales del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México.

VI. Acuerdos relacionados con la entrevista a realizar con la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

A solicitud del Consejero Presidente, el Secretario Técnico procedió a indicar el siguiente punto a desahogar de la orden del día, consistente en la aprobación Acuerdos relacionados con la entrevista a realizar con la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El Consejero Presidente en uso de la palabra manifestó que como parte del proceso de evaluación que se lleva a cabo, el artículo 42 fracción IV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México establece que el Consejo Judicial entrevistará a la persona Titular de la Fiscalía General sujeta a ratificación, por lo que, para tales fines se propone que el Consejero Secretario Técnico distribuya entre los integrantes de este Órgano Colegiado, el proyecto de metodología de entrevista, como insumo para que todos y todas, participen en una entrevista amplia y profunda en una sesión pública, el próximo viernes trece de los corrientes en el Congreso de la Ciudad, por lo que esta a su consideración el punto de referencia, por lo que no habiendo participación alguna, por instrucciones del Consejero Presidente, el Secretario Técnico procedió a recabar la votación nominal correspondiente, de la siguiente manera:

Consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón.
Consejero Chegüe Luna Irving Pedro: a favor.



Consejera De la Torre Mercado Gabriela: a favor.
Consejera Hernández Morales Teresa Mercedes.
Consejero Muñoz Ibarra Héctor: a favor.
Consejero Nader Kuri Jorge: a favor.
Consejera Rivas González Sandra Margarita: a favor.
Consejero Robles Gómez Mont Emiliano: a favor.
Consejera Romero Galván Alejandra Monserrat: a favor.
Consejero Sánchez Magallán González José Francisco: a favor.
Consejera Yllán Rondero Bárbara: a favor.

Con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba por mayoría la guía metodológica y cédula de evaluación del desempeño de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que una vez aprobada se haga del conocimiento público en los medios oficiales del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México.

ACUERDO AC-026-CJCCDMX. Se aprueba por mayoría de votos el proyecto de metodología de entrevista, como insumo para que todos y todas, participen en una entrevista amplia y profunda en una sesión pública, el próximo viernes trece de octubre de 2023 a las 13:00 horas, en el Congreso de la Ciudad; gírese atento oficio a la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

VII. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Consejero Secretario Técnico, informara sobre el siguiente punto del orden del día, correspondiendo a los Asuntos Generales.

El Conejero Presidente, pregunto a los Integrantes de este Colegiado, si existe algún asunto que quieran tratar, sin que existiera alguna participación, por lo que al no haber Asuntos Generales, se procede a desahogar el siguiente punto de la orden del día.

VIII. Clausura.

El Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico indicar el siguiente punto del orden del día, por lo que éste señaló que el asunto en cartera se refiere a la Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Judicial de la ciudad de México.

Al no existir más asuntos en el Orden día, el Consejero Presidente en uso de la voz, agradeció a las y los compañeros Consejeros Judiciales Ciudadanos de la Ciudad de

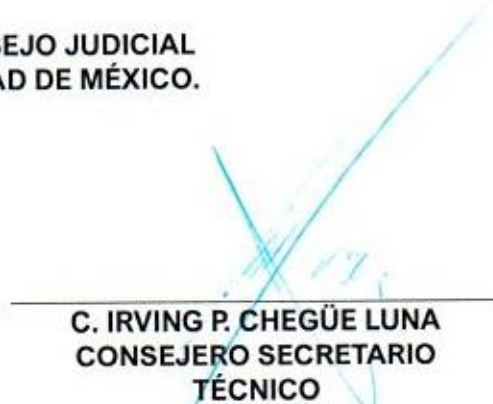


México, por su puntual asistencia para lo trabajos que hoy hemos llevado a cabo. En esta Tercera Sesión Ordinaria hemos avanzado en los trabajos que como Órgano Colegiado nos competen para la ratificación, en su caso, de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia por lo que los invito a continuar con este mismo ánimo e ímpetu a favor de la ciudadanía, aprovechando para agradecer al Congreso de la Ciudad de México y a su personal, por las facilidades otorgadas para la realización de esta sesión y declaró concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Judicial Ciudadano, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día 10 de octubre del año en curso, firmando esta Acta al calce los que en ella participaron.....

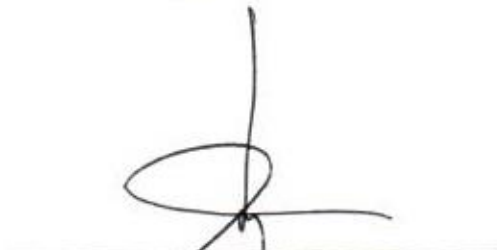
INTEGRANTES DEL CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



C. JORGE NADER KURI
CONSEJERO PRESIDENTE



C. IRVING P. CHEGÚE LUNA
CONSEJERO SECRETARIO
TÉCNICO



**C. CARLOS EDMUNDO CUENCA
DARDÓN**
CONSEJERO



**C. GABRIELA DE LA TORRE
MERCADO**
CONSEJERA



**C. TERESA MERCEDES
HERNÁNDEZ MORALES**
CONSEJERA



C. HÉCTOR MUÑOZ IBARRA
CONSEJERO





CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRANTES DEL CONSEJO JUDICIAL
CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C. SANDRA MARGARITA RIVAS
GONZÁLEZ
CONSEJERA

C. EMILIANO ROBLES GÓMEZ
MONT
CONSEJERO

C. ALEJANDRA MONSERRAT
ROMERO GALVÁN
CONSEJERA

C. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ
MAGALLÁN GONZÁLEZ
CONSEJERO

C. BÁRBARA YLLÁN RONDERO
CONSEJERA

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO JUDICIAL
CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023.



5551301980 EXT. 2329
5551301900



judicial.ciudadano@congresocdmx.gob.mx



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 7, CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, 06000
CIUDAD DE MÉXICO, CDMX